

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1422** *Resolución de 14 de enero de 2009, del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de 13 de enero de 2009, han sido publicadas las bases de la convocatoria para cubrir en régimen de personal laboral una plaza de Profesor de Danza, por el procedimiento concurso libre. El plazo para presentar las solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villa del Prado, 14 de enero de 2009.–La Alcaldesa, Belén Rodríguez Palomino.